

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 13 días del mes de julio de 2023.

VISTO y CONSIDERANDO:

I- Que mediante Resolución SSA-SGCA N° 157/2022 se resolvió otorgar licencia compensatoria a los siguientes agentes: Héctor Giudici (Legajo N° 472); Daniel Marcomini (Legajo N° 1007); Juan Pablo García Sala (Legajo N° 653); Jorge Vukichevich (Legajo N° 1006), y Gustavo Iñigo (Legajo N° 282), un (1) día. - Ezequiel Bronzini (Legajo N° 921), dos (2) días. - Ignacio Pavlov (Legajo N° 1042) y Guido Baschera (Legajo N° 1069), tres (3) días. - Jorge Vera (Legajo N° 692), cuatro (4) días. - Luis Faccioli (Legajo N° 604), ocho (8) días. - Adolfo Henninger (Legajo N° 1080), diez (10) días.

II- Toda vez que el plazo otorgado para el usufructo se encuentra vencido, se considera oportuno ampliar el periodo otorgado a los agentes mencionados precedentemente, bajo los mismos términos y condiciones que la Resolución SSA-SGCA N° 157/2022, plazo máximo para su uso hasta diciembre del corriente año.

III- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

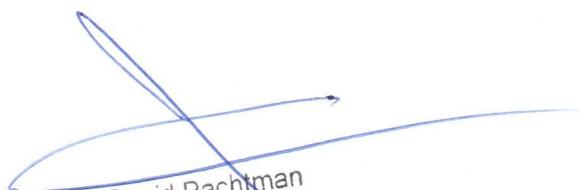
Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

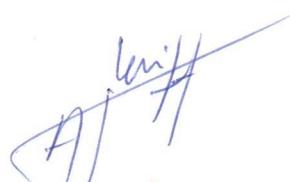
RESUELVEN:

1º) **AMPLIAR** el goce de la licencia compensatoria a los agentes comprendidos en la Resolución SSA-SGCAJ N° 157/2022, bajo los mismos términos y condiciones, para ser usufrutuada hasta el mes de diciembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) **MANDAR** se registre, notifique y se deje constancia en los legajos personales de los interesados.

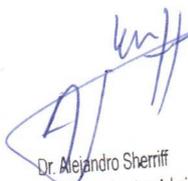


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior tribunal de Justicia



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada
bajo el N° 1071/2023



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia